San Lorenzo, 16 de noviembre de 2019

ADENDA N° 01

En referencia al Llamado con ID Nº **371.806, Contratación Directa Nº 38/2019 "ADQUISICION DE TONER"**, con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

1.1 OBJETO.

Estas especificaciones técnicas establecen las condiciones que deben cumplir los oferentes para satisfacer la provisión de bienes objeto de esta Contratación.

1.2 ALCANCE DEL SUMINISTRO

Las firmas oferentes deben proveer toda la información necesaria que permita al SENACSA, analizar y determinar, si los bienes ofertados, cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica.

1.3. RESUMEN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS
1	**TONER NEGRO**	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG 203 U
2	**TONER NEGRO**	TONER PARA IMPRESORA HP CF 230 (30A)
3	**TONER NEGRO**	TONER PARA IMPRESORA RICOH MP 601 BLACK

1.4 REQUISITOS GENERALES

Todos los insumos (tóneres) ofertados, deberán ser originales de los fabricantes de las impresoras y/o fotocopiadoras, nuevos, sin uso, no se aceptarán consumibles compatibles, tampoco re manufacturados o recargados. Todos los productos deberán ser entregados en su caja original con embalaje de la marca y plástico sellado, carga completa. No se aceptarán cartuchos-tóner que deban ser devueltos al proveedor.
La Garantía deberá ser escrita y por será de 1 (un) año a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato.
De considerarse necesario se solicitará la presencia de un PERITO DE MARCAS para verificar que el producto sea GENUINO.

1.5. COMPOSICIÓN DE PRECIOS

En los precios cotizados deberán estar incluidos todos los gastos de cualquier naturaleza referente a la adquisición de los productos objeto de esta Licitación, así como el transporte, estiba y desestiba, y demás servicios conexos. Impuestos y otros costos, el SENACSA no reconocerá ningún ajuste en los precios presentados en la planilla de cotización de precios, salvo por cláusulas de reajuste.

1.6 GARANTIAS

Los ítems adjudicados deberán contar con Garantía escrita por el periodo de un año, contado a partir de la recepción de los mismos y aceptadas por el SENACSA, los cuales deberán de ser entregados en la Dirección

Operativa de Contrataciones, Departamento de Administración de Contratos.

2. Plan de Entregas

La entrega de los bienes será en su totalidad de cada ítem adjudicado y el plazo para la entrega de los mismos es de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato formalizado al proveedor.

La recepción quedará a cargo de los responsables de la Dirección de Depósito de Bienes e Insumos y las personas designadas para tal efecto.

La recepción del producto adjudicado será en el Dirección de Deposito de Bienes e Insumos, en días hábiles de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. (sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo); se procederá al rechazo si el producto no se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

El PROVEEDOR se responsabilizará de la eficiente provisión de los productos adjudicados, y en la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y el SENACSA rechace dichos bienes.

En caso de la no recepción del suministro en el plazo establecido, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en el contrato.

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de remisión/Informe de Recepción	*Nota de remisión/Informe de Recepción*	*10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato formalizado al proveedor.*

Se han modificado en el SICP, la fecha de consulta, la fecha de Entrega y Apertura de Sobres Ofertas.

Atentamente

LIC. DAMARIS OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA